

Miércoles, 14 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

ANUNCIO. Información Pública Aprobación Plan Económico Financiero 2025 - 2026.

Habiéndose aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 9 de mayo de 2025 de Malpartida de Cáceres el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local.

<https://malpartidadecaceres.sedelectronica.es>

Malpartida de Cáceres, 9 de mayo de 2025

Alfredo Aguilera Alcántara

ALCALDE - PRESIDENTE

